

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO NATACIÓN

Actividad: XXXVI Gran Premio Internacional Ciutat de Barcelona (15-016)
Circuito Mare Nostrum II
Lugar: Barcelona
Instalación: Club Natación Sant Andreu, p50
Fechas: 10 y 11 de junio de 2015

DEPORTISTAS							
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	Miércoles 10 Junio 2015		Jueves 11 Junio 2015	
				Mñ	Td	Mñ	Td
EQUIPO FEMENINO							
BELMONTE GARCIA	Mireia	90	UCAM FUENSANTA	800L-400Ei		200M-400L	
CORRO LORENTE	Catalina	95	CN PALMA	400Ei		200M-200Ei	
COSTA SCHMID	Melanie	89	UCAM FUENSANTA	800L-200L		200E-400L	
DA ROCHA MARCE	Duane	88	CN MIJAS	100E-100M		50E-200E	
GOMEZ CORTES	Beatriz	94	CN GALAICO	400Ei-200L		100B-200Ei	
IGNACIO SORRIBES	Judith	94	CN SABADELL	100M		50M-200M	
PERIS MINGUET	Mercedes	85	CN SANTA OLAYA	100E-50L		50E-100L	
VILAS VIDAL	María	96	CN RIVEIRA	800L-200L		200M-400L	
EQUIPO MASCULINO							
DURAN NAVIA	Miguel	95	CN SABADELL	100L-400L		400Ei-200L	
MARTÍN MARTÍN	Víctor	93	CN CHURRIANA	100L-400L		50L-200L	
PERALTA GALLEGO	Carlos	94	R. CANOE NC	200M		100M	
SANCHEZ TORRENS	Marc	92	CN SABADELL	200E-400L		800L-400Ei-200L	
EQUIPO OFICIALES							
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB, CENTRO, FEDERACIÓN		COMETIDO			
DEL CASTILLO PEREZ	José A.	RFEN – CAR SANT CUGAT		Director Alto Rendimiento - Entrenador			
VERGNOUX	Fred	RFEN - CAR SANT CUGAT		Entrenador			
KIZIEROWSKI	Bart	RFEN – CAR BLUME MADRID		Entrenador			
DOMINGUEZ LAGO	Luisa	CGTD – PONTEVEDRA		Entrenadora			
GONZALEZ ALAEZ	José I.	REAL CANOE NC		Entrenador			
ESPARO MARTINEZ	Jordi	RFEN		Fisioterapeuta			
ROIG TOMAS	Andreu	CAR SANT CUGAT		Biomecánico			
DAGUERRE GALINDO	José	RFEN		Médico			

LICENCIAS

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán estar en posesión de la licencia estatal en vigor para la temporada 2014/2015.

CONTACTOS

Departamento Internacional	javierfdez@rfen.es	915 572 012
Director Alto Rendimiento	delcastillo@rfen.es	672 069 208
Coordinador Técnico	icadens@rfen.es	678 559 529

MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado. En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.